

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SICILIA ALIMENTOS SCL S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 8 DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE.**

En Samborondon, Provincias del Guayas, República del Ecuador, siendo las 10h30 del 8 de julio del año 2020, en la oficinas ubicadas Samborondon Solar 17 manzana J, comparecen los siguientes accionistas de la compañía **SICILIA ALIMENTOS SCL S.A.**: el señor **FRANCESCO MARIO CAPIA MORALES**, propietario de cuatrocientas (900) acciones y el señor **SERGIO ORLANDO LOAYZA MENDOZA**, propietario de cuatrocientas (100) acciones y el, todas y cada una de las acciones son ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una. Los accionistas se reúnen con el fin de conocer y deliberar sobre los puntos que se indicaran posteriormente. Preside la junta el señor **Francesco Mario Capia Morales**, y actúa como Secretario el gerente **Sergio Orlando Loayza Mendoza**. El Presidente pide al Secretario que proceda a elaborar la lista de los socios presentes. Hecha la lista, el secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social por lo que, se constituye en Junta conforme lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. El Presidente ordena que la presente junta se instale y pide a la secretaria que de lectura del orden del día el cual es: **1.- CONOCER Y APROBAR LOS INFORMES CORRESPONDIENTES Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.** Una vez que se ha dado lectura del orden del día que procede como tratar el ÚNICO punto: Toma la palabra la gerente de la compañía presenta su informe, indicando que no ha habido situaciones irregulares, o movimientos económicos de la compañía, que deban reportarse. De igual manera la comisario CPA, **Pablo Montecé Andrade** interviene indicando que, igual que el Gerente, no existe situación económica alguna que reportar ya que la compañía no tuvo actividad. Luego de esto se pone a consideración de los accionistas, el Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2019, para su aprobación. Realizadas las respectivas deliberaciones los accionistas presentes aprueban, por unanimidad los informes de la Gerente y el Comisario, así como el Estado de Situación Financiera del ejercicio económico del año 2019. Habrá de considerarse la emergencia sanitaria conocida como COVID-19 que desde el 16 de marzo del 2020 bajo decreto de emergencia restringió las actividades y la movilidad, impidiendo la celebración oportuna de la junta general de accionistas. Hechas las respectivas votaciones y al no haber mas puntos que tratar el Presidente solicita un receso para que se elabore la respectiva acta, dejando constancia que forma parte del expediente, de la presente sesión, una copia certificada del Acta, la Lista de los Asistentes a la Junta General Ordinaria Universal y el Acta original firmada por todos los asistente a la Junta General. Reinstalada la junta, la secretaria procede a dar lectura del acta y al no haber objeciones de la misma el Presidente da por terminada la sesión, siendo las 11H30 firmando para constancia el Presidente, suscrita Secretaria que Certifica, asistentes y Accionistas. f) **SERGIO ORLANDO LOAYZA MENDOZA, ACCIONISTA**; f) **FRANCESCO MARIO CAPIA MORALES, ACCIONISTA**; - **CERTIFICO que la presente copia es igual a su original, mismo que se encuentra en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.** - Guayaquil, 17 de julio del 2020.-

f) **Francesco Mario Capia Morales**

**Secretario de la Junta**